

ACTA N° 05 - E - GADMLA - ADM- 2023-2027

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 06 DE
JULIO DEL 2023.**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios, siendo las trece horas veinte minutos del jueves seis de julio del dos mil veintitrés. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, para esta reunión **Extraordinaria** de Concejo. Preside la sesión el Ing. Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del cantón Lago Agrio, quien dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario de ley. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a registrar la asistencia de los señores miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, en el siguiente orden: Abogada Nancy Ajila, Ingeniero Henry Castro, Magister Patricia García, Abogada Verónica Intriago, y Señor Narciso Orellana. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Augusto Guamán Rivera. Constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión **Extraordinaria** y dispone que por Secretaría se proceda con la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, propuesto para la presente sesión, de conformidad con el Artículo 60 literal c), del COOTAD. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, luego de expresar un cordial saludo al señor Alcalde, señoras Concejales y señores Concejales, procede a la lectura de la convocatoria y Orden del Día: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión.- SEGUNDO: Conocimiento del Informe Financiero No. 09-DF-SP-GADMLA-2023, de la Dirección Financiera del GADMLA, sobre la Tercera Reforma al Presupuesto del año 2023, mediante Traspaso de Crédito No. 02; TERCERO: Análisis y aprobación del Informe Financiero No. 010-DF-SP-GADMCLA-2023, de la Dirección Financiera del GADMLA, sobre la Cuarta Reforma al Presupuesto del año 2023, mediante Suplemento de Crédito No. 02; CUARTO: Análisis y resolución del Informe N° 233-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica Municipal, sobre Ratificación de las actuaciones del señor Alcalde para la Ejecución del Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Apertura de la Vía**

Página dos Sesión Extraordinaria del 06 de julio del 2023

de Servicios del Sector San Luis, Provincia de Napo, en el tramo "Y" de Baeza-Reventador (Límite Provincial Napo con Sucumbíos, Específicamente entre las Abcisa 63+000 hasta la 64+000, considerando la abcisa 0+000 en la y de Baeza; **QUINTO: Análisis y resolución del Informe No. 01-CLF-GADMLA-2023, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre aprobación en Primer Debate del Proyecto de Ordenanza Modificatoria a la Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios del Fraccionamiento "Garrido Hernández", parroquia Nueva Loja; SEXTO: Análisis y resolución del Informe No. 03- CT-2023-2027, de la Comisión de Terrenos, sobre anulación de calle que divide el área verde del Asentamiento Humano "BY PASS" de la ciudad de Nueva Loja; SEPTIMO: Análisis y resolución del Informe No. 228-PSM-2023, de Procuraduría Síndica, sobre Criterio Jurídico para dejar sin efecto contrato de comodato de lote de terreno entregado a la Asociación de Recicladores Asoserall y donación del mismo a la Policía Nacional; y, OCTAVO: Clausura.** A continuación el señor Alcalde dispone que a través de Secretaría se proceda con el tratamiento del primer punto del orden día. **PRIMERO: Constatación del quórum e Instalación de la sesión.-** En mi calidad de Secretario del Concejo, por disposición del señor Alcalde me permito puntualizar la constatación del quórum reglamentario de los señores Concejales y Concejalas: Abogada Nancy Ajila, presente; Señor Aybar Aponte, ausente; Señor Arcadio Bustos, ausente; Ingeniero Henry Castro, presente; Magister Patricia García, presente; Abogada Verónica Intriago, presente; y Señor Narciso Orellana, presente; y, el señor Alcalde Ingeniero Abraham Freire Paz, presente. Con seis miembros de este organismos Legislativo, señor Alcalde, existe el quórum reglamentario.----- **Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz,** en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Estimada Compañera Vicealcaldesa, estimadas compañeras concejales y compañeros concejales, gracias por haber concurrido a esta sesión extraordinaria, siendo que existe el quórum reglamentario, instalamos la sesión, continuemos Secretario con la lectura del siguiente punto del orden del día.----- **SEGUNDO: Conocimiento del Informe Financiero No. 09-DF-SP-GADMLA-2023, de la Dirección Financiera del GADMLA,**

Página tres Sesión Extraordinaria del 06 de julio del 2023

sobre la Tercera Reforma al Presupuesto del año 2023, mediante Traspaso de Crédito No. 02.- Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Ahí en el expediente están compañeros, los movimientos, tanto los incrementos como las reducciones, pero no está por demás para que la compañera nos dé mayores insumos, para que nos dé una introducción de lo que ha presentado. Compañera Patricia García, tiene la palabra.-----

Acto seguido la Magister Patricia García, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, muy buenas tardes, buenas tardes compañeras concejales, compañeros concejales, señor Secretario, y todos aquí presentes, quisiera aprovechar haciéndole una consulta señor Alcalde, he estado estudiando detenidamente y se ven diferentes direcciones que piden un incremento de acuerdo a la necesidad, justo en el proyecto de útiles escolares para el desarrollo de educación de niños y niñas del cantón Lago Agrio, de pronto este proyecto ya está contratado, como estará el proceso de esto, porque es para este año lectivo?-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Sí, por eso es una urgencia. Bueno en principio nosotros, teníamos preestablecido un monto para este propósito, pero habido un incremento de estudiantes, increíblemente no sé de donde sale tanto niño, de mil creo, mil estudiantes más, eso nos pone en la obligación, porque imagínense que vayamos a las parroquias y les demos a uno y no le demos a otro, entonces nos vemos en la obligación de actualizar y para eso se está haciendo justamente la reforma para hacer un incremento para comprar para todos. No, todo lo contrario queremos resolver la parte financiera, está listo el proyecto más bien para procesarlo inmediatamente a través de Compras Públicas y aspiramos Dios mediante que para finales de agosto ya empecemos a entregar tanto lo que son los útiles escolares y las mochilas.-----

Retoma la palabra la concejala Patricia García y manifiesta: Gracias señor Alcalde, porque tomando en cuenta que muchas de las veces se llega a destiempo sería importante llegar con esta dotación de útiles escolares a tiempo y más que todo también pedirles que sea de calidad, porque la entrega anterior hubo inconvenientes con el tema de las pinturas, más que sea la calidad

Página cuatro Sesión Extraordinaria del 06 de julio del 2023

de la pintura es muy mala, entonces es muy importante más que sea que se compre unas seis, pero norma que tienen doble color, esas son muy buenas, pedirles también que compren cosas de calidad, para que la Alcaldía quede bien y también sea útil para los niños, porque no es cuestión de entregar y que no sea utilizado, eso sería mi pedido, que lo que vayamos a dar si sea de calidad, más que sea menos pero algo bueno.-----

Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Claro, eso a veces es poco entendible, lo que pasa es que, vean compañeros el procedimiento de compras públicas no es sencillo, todos esos materiales están catalogados, excepto el tema de las mochilas que hemos hecho un esfuerzo increíble para que nuestros propios artesanos lo hagan, créanme que es difícil, se lo compra por catálogo y no sabemos ni a quién y por desgracia estamos obligados porque eso es lo que nos manda la norma, los procedimientos de contratación públicas no son tan posible a veces tratar y ahí a veces pagamos piso nosotros, pero es en catalogo electrónico compañeros, créanme que es bastante complicado resolver ese tema, y pese a que las características con las que nosotros les ponemos, ponemos la mejor pero ahí con tanto catálogo electrónico es como tener una ruleta, le das la vuelta y al que caiga y se nos complica, a veces lamentamos estas cosas pero nosotros hacemos nuestro mejor esfuerzo, pero por desgracia dependemos de estas cosas y aspiramos que ojalá pues, que ahora nos vaya mejor que antes, pero como les digo todo lo que está catalogado a veces, es mas frecuentemente tenemos problemas con los temas que están catalogados, porque no se puede hacer mayor cosa, en cuanto a características, nosotros ponemos nuestras características pero es como una ruleta le das la vuelta y no podemos poner la marca porque eso es como inducir, es bien complicadito, pero me permito explicarles esto para que conozcan de que a veces hay algunas cuestiones que por mas esfuerzo que hagamos no es posible hacerlo. Compañera Verónica, tiene la palabra.-----

Acto seguido la concejala Verónica Intriago, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias señor Alcalde. Sí, yo aprovechando el momento que la compañera Vicealcaldesa ha preguntado sobre el tema del proyecto de útiles, también quería hacerle una pregunta respecto a esto. Este proyecto está destinado

Página cinco Sesión Extraordinaria del 06 de julio del 2023

a que sectores no más, a través de un estudio socioeconómico o a todos los niños de todo el cantón y de todas las instituciones, pregunto yo al menos por el sector urbano, hacia donde está.-----
El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Dos cosas y también lo otro que me olvide de contestarle a la compañera Vicealcaldesa, los útiles escolares y las mochilas han sido entregados oportunamente, el único año que entregamos a destiempo fue el primer año, por qué, porque creamos recién este proyecto, el primer año de nuestro primer periodo, ahora me permito también explicar esta cuestión, son bastantes mochilas, no sé eran como nueve mil mochilas me parece, no tengo el dato y las mochilas lo mandamos a construir con nuestros propios artesanos, incluso la mayor parte de las mochilas son construidas en el Eno, pero la capacidad de ellas es complejísimo, entonces a veces si paramos la entrega de los útiles escolares, pero porque no nos entregan a tiempo por la cantidad de mochilas que son, entonces claro lo más, quizá acá nosotros podemos decir bueno usted incumplió en la entrega, multa y tal, tal, tal, entonces lo que hacemos es llegamos a un acuerdo con ellas, paramos la entrega de las mochilas y ahí nos demoramos o tiene un desfase de algunos días en algunas ocasiones de una semana, pero mas es por la capacidad a veces de elaborar inmediatamente estas mochilas y ahora nos encontramos con un problema grave porque recién estamos queriendo contratar esto y si nos va a demorar un poquito, en cuanto a lo otro el proyecto está considerado para todos los estudiantes del sector rural y se hizo entiendo un estudio entre la Unidad de Acción Social, el Distrito de Educación, para hacer un estudio socioeconómico y entregarles a algunos estudiantes del sector urbano, no a todos porque entregarles a todos los estudiantes, primero no tenemos la capacidad financiera para hacerlo, probablemente sobrepase el millón de dólares, y lo otro también es que bueno, que en el sector urbano obviamente que hay pobreza no podemos desconocer que hay un nivel de pobreza, pero en el sector urbano la gente no todos, pero trabajan en instituciones públicas, tienen su negocio, tienen su tiendita, etc., etc., que tienen una mayor capacidad versus lo que es el campo, no desconozco que hay un nivel de pobreza, pero en el campo las cosas es como más grave, más

Página seis Sesión Extraordinaria del 06 de julio del 2023

sentida, entonces por esa precisa razón en el campo se entrega a todos, indistintamente incluso de que trabajen en instituciones públicas o tengan un negocio porque también es medio complicado hacerlo, pero si hay un estudio socio económico para entregarle a una parcela si cabe el termino del sector urbano, pero no a todos. A los que si se entrega a todos me parece que son donde están incluidas las escuelitas especiales por ejemplo en la Jefferson Pérez, 03 de Diciembre, a ellos se les entrega el cien por ciento, y algunas escuelas también que están, me parece que es la escuela Las Américas, la que está también en la Lucha de los Pobres, que están como cerca pero que entregamos y algunas otras que en este momento como que no recuerdo, la que está aquí por ejemplo en la vía san Vicente, que están cerca de la ciudad pero que también las entregamos.-----

Acto seguido la concejala Verónica Intriago, hace uso de la palabra y manifiesta: Si señor Alcalde, justamente por eso y considerado que no podríamos tener esa capacidad para poder entregar a todos los niños de las instituciones, que eso es lo que todos quisiéramos también, pero entendiendo esa realidad, por eso preguntaba si se lo estaba haciendo a través de algún estudio socio económico porque se entiende que así radiquen aquí en la ciudad, pero hay al menos hoy por hoy, mucha gente desempleada, que no tienen las mismas oportunidades, entonces, si sería importante de que se empiece haciendo ese estudio socio económico un poco más interesado, sobre todo en las escuelas a lo mejor de los barrios, que se mira que ahí es donde no pueden conseguir los cupos normalmente la gente que menos oportunidades tienen. Eso en cuanto a este punto. Y otro de los temas más bien aquí aprovechando que estamos topando el tema, lo del catálogo electrónico, yo conozco el tema de las formas de contratación pública, que es el catálogo electrónico, luego la feria inclusiva y también la subasta, ahí sí, solamente en base a la necesidad, a la realidad que hoy por hoy están viviendo, y les digo porque las personas que se catalogaron en el año 2009, 2010, 2011, 2015, hasta cuando había la oportunidad de poderse catalogar, se catalogaron con unos costos que eran muy diferentes a la realidad; y es por eso, que tal vez los productos que están catalogados vengan de mala calidad, porque hoy por hoy no son los mismos costos para podernos entregar lo mismo, al mismo valor que se catalogaron en ese tiempo. Y creo que este problema lo tienen no solamente los emprendedores, los que se dedican a este

Página siete

Sesión Extraordinaria del 06 de julio del 2023

comercio, sino también las organizaciones de economía popular y solidaria, pasan por este problema, que hoy por hoy, ya en lugar de ser rentable, es pérdida para poder trabajar a través del catálogo electrónico. Yo no sé si de pronto se ha trabajado ya con los proveedores de estos productos en el cual también se diga que nos digan también la realidad, porque nosotros también queremos entregar un producto de calidad, porque si le entregamos a un niño una pintura que le va a durar solo el primer día que está y luego no lo va a durar, entonces no le va a servir. Entonces, yo creo que, en base a esa realidad, si se haga una solicitud, no sé, algo al SERCOP también para que mire y conozca esta realidad y pueda dar paso para que se pueda trabajar a través de las ferias inclusivas. Les comento que nosotros tuvimos una experiencia en el tema de Petroamazonas, en algún tiempo porque también iban a pérdida, porque ahí también imagínense, tenían que poner de todo, tocaba amoblar como estar amoblando un hotel, porque así te dice la ficha técnica del catálogo electrónico, te dice que si hay 500 camas, tienes que comprar para las 500 camas el doble, porque normalmente, cambian todos los días, pero que en realidad solo ocupaban 50 o 75, pero la ficha técnica dentro del catálogo electrónico te exige eso y tienes que cumplir con lo que te está exigiendo, entonces ahí se iban a pérdida, en ese sentido si se hicieron una serie de pedidos conjuntamente con las Organizaciones, se unieron, trabajaron con la entidad contratante en este caso y lograron a que se pueda abrir a través de Feria Inclusiva, que inclusive, la feria inclusiva le permita a la gente del territorio y del sector, porque así es como califican, primero a la gente de aquí mismo, para que puedan participar en esos procesos. Entonces yo solamente pensando también en la gente de aquí, porque la mayoría de los catalogados a veces ni si quiera son de aquí, como usted dice señor alcalde, de pronto entras al catálogo y no puede ni siquiera mirar de donde son porque están catalogados y te aparecen ahí, tu haces un clic y esa realidad también la conozco, entonces, hasta para que se queden los procesos aquí, para que sean nuestros comerciantes, nuestros emprendedores de aquí mismo que puedan tener opción a participar en este proceso de feria inclusiva. Esa pregunta, será que se podría o no se podría dar.-----

Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Habría que preguntarles a los compañeros de Compras Públicas, sería lo ideal ya que nuestro anhelo es eso, que todo lo que el municipio adquiera, se quede acá en la localidad, pero si es por el tema de catálogos, es complicado, en todo caso vamos a

Página ocho

Sesión Extraordinaria del 06 de julio del 2023

sugerirles a los compañeros para que puedan pasar de pronto alguna carta, habría que ver los tiempos que demora en eso, lo otro que se me ocurre es ver como mejor se cambia dentro del proyecto, pinturas por otro material que pueda servir mejor, se me ocurre, porque claro, lo que hacen ellos es ganar y como están los precios bajos, ajustarse y de ahí obviamente no te van a dar un producto de buena calidad.---

La Concejala Verónica Intriago, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno y eso no solamente podría ser en las pinturas, porque inclusive pasa en los cuadernos, pasa en los esferos, hay diferentes marcas y calidades, entonces no justamente en ese tema; pero yo pensando en que tiene que quedarse aquí mismo los recursos, si le pediría, yo sé que usted tiene un compromiso con su cantón alcalde, buscar todas las figuras, las formas que se puedan hacer para poder realizar un tema de feria inclusiva.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Decían nuestros assembleístas que cambien esa ley que más nos traen líos que otra cosa, hay que reformarla, yo creo que está bien que las cosas salgan a la luz pública, pero creo que algunos temas son necesarios reformar o sea no tiene que ser un martirio para las instituciones públicas contratar.-----

La concejala Verónica Intriago, hace uso de la palabra y manifiesta: Pero ahoritas compañeros, ustedes saben en qué año fueron aprobados esos catálogos de lo que ustedes están comprando, porque nosotros también argumentamos ese tema, que fueron ya en el año 2009, hasta la actualidad han cambiado, entonces con esa realidad, adjuntamos muchas cosas, sobre la perdida que podrían tener, el mal producto que podríamos también estar entregando en este caso, para poder dar un servicio de mejor calidad.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Claro, este es un tema de Compras Públicas, nosotros lo que vamos hacer es, sugerirles a ellos para que en todo caso, en el orden de lo posible, se pueda procesar. Compañero Henry tiene la palabra.-----

Acto seguido el señor concejal Henry Castro, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeras concejalas, compañeros concejales, compañero Secretario, Ing. Elena Abril, en calidad de Financiera. Referente al informe Financiero No. 09-DF-SP-GADMLA-2023, se está planteando el traspaso de crédito señor Alcalde, por un valor de 667.006,43, mi pregunta es, bueno se está incrementando ciertas

Página nueve Sesión Extraordinaria del 06 de julio del 2023

partidas y reduciendo de otras, principalmente se está reduciendo de la partida denominada Infraestructura, no sé si se está afectando alguna obra que quedó priorizada, en sí, o tienen alguna partida por el valor general. Otra de las cosas que también tengo una inquietud, es que veo que el mantenimiento de las parroquias señor alcalde, está Jambelí, está Santa Cecilia, está 10 de Agosto, está General Farfán, está El Eno, que veo que están haciendo más bien es el cambio de denominación de la partida, pero no asoma Pacayacu y Dureno, no sé, están bien contempladas Pacayacu y Dureno, la denominación de la partida por el valor porque no constan dentro del informe, si igual se va a hacer el traspaso, porque veo que dejaron en el presupuesto como Mantenimiento de las calles del Centro Poblado y ahora lo están cambiando como Mantenimiento de las calles de la Parroquia tal, entonces en esos cambios que se están haciendo, en estos traspasos, preguntarle a la Ing. Elena Abril, si es que están contempladas bien las partidas de la parroquia Pacayacu y Dureno, para ese mantenimiento. Y lo otro señor Alcalde referente a lo que las compañeras han dicho, yo creo que ustedes ya han montado varias veces esos procesos en el tema de entrega de útiles escolares, yo creo que ya han ido adquirido la experiencia, la experticia necesaria, para mejorar esos procesos, ahora en la entrega de este periodo escolar 2023-2024. De hecho también acotar ahí porque voy a referirme específicamente a Pacayacu, en el sector de Puerto Nuevo, en la escuelita Carlos Añazco, el año pasado muchos estudiantes se quedaron sin recibir las mochilas escolares señor alcalde, prever este año, que ojalá el impacto sea cero, ojalá que ningún estudiante se quede sin recibir la mochila escolar. Hasta ahí señor alcalde mi intervención.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno, de lo que tengo entendido, todas las parroquias están consideradas para mantenimiento, habría que ver por qué no está ahí, pero eso lo podría contestar la parte financiera, en realidad el tema de contratación no atraviesa por la experiencia que podamos tener nosotros como institución, atraviesa por el techo que nos impone la Ley Orgánica de Contratación Pública, hay cosas que se pueden hacer y hay cosas que no se pueden hacer, y sí, a veces hemos tenido temas pero que han sido todas superadas posteriormente y les digo justamente por esta cuestión porque como ustedes entenderán el tema por ejemplo para la entrega de útiles escolares y mochilas esto está a través de un convenio con el Distrito

Página diez

Sesión Extraordinaria del 06 de julio del 2023

de Educación y ellos son los que a nosotros nos dan los insumos, no somos nosotros, ellos nos dan los insumos, ellos nos dicen que entregar en cuanto a útiles escolares y ellos nos dan el listado de los estudiantes y nosotros lo tratamos en el número que ellos nos plantean, pero resulta ser que cuando ya vamos a territorio, cuando ya vamos a entregar, en una aula resulta ser que hay dos estudiantes más que han autorizado a última hora, en la otra aula tres, y ahí se nos genera un problema, aunque no me quieran creerlo yo incluso el año anterior, de mi recurso compré mochilas escolares, compré quinientas mochilas escolares, hicimos vaca con algunos otros compañeros acá para comprar también los útiles para poder solucionar el problema, pero son temas que como les digo, por desgracia son temas que no están debidamente o no tenemos la capacidad a veces de entenderlo, pero ya cuando estamos en territorio resulta ser que han ingresado a última hora, dos alumnos, un alumno y sumado todo eso en todas las escuelitas obviamente nos da un margen importante de alumnos, en todo caso veamos qué pasa, pero yo apostaría que nos vuelve a pasar, ojalá sea menor el grado, pero nos volvería a pasar y lo que se hace como les digo, después nosotros mismos tratamos de asumirlo para que todos los estudiantes obtengan este beneficio. Elena, usted nos podría ayudar por favor.-----

A continuación la Magister Elena Abril, en calidad de Directora Financiera Encargada, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias. Señor Alcalde, señores concejales, sobre la pregunta del Ingeniero Henry Castro, referente al tema de las parroquias, el informe de Obras Públicas, como solicita el cambio respectivo solamente hace referencia a las dos parroquias, Santa Cecilia y General Farfán, las otras parroquias es para la asignación de denominación de presupuesto, responde al presupuesto participativo y no podemos eliminar, se mantiene igual como estuvo inicialmente en las dos parroquias, aquí en estas dos, solamente se hace un cambio “Centro Poblado”, por “Mantenimiento de las Calles de la Parroquia”, solo se cambia la denominación, nada más. El rubro se mantiene el mismo, se elimina y se crea la otra partida acá con esa denominación y en algunas otras obras está lo mismo, se elimina la denominación y se crea con la otra denominación, es el concepto, nada más.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Con estos cambios no se afecta ninguna obra, por desgracia, a veces a la hora de aprobar el presupuesto se pone con alguna denominación y hay normas constantes de orden contable

Página once Sesión Extraordinaria del 06 de julio del 2023

que cambian a veces o si no resulta que el concepto con tal denominación no nos permite ampliarnos o contratar lo que queremos, entonces lo que se hace es cambiar la denominación para poder proceder y que no se nos quede algún tema al margen de lo que queremos resolver.-----

A continuación el Ingeniero Henry Castro, hace uso de la palabra y expresa: Esa es mi duda señor alcalde, están las cinco parroquias, que les están cambiando la denominación, mi pregunta es, Pacayacu y Dureno, está bien la denominación o por qué no se las incluyo acá para cambiarlas.-----

La Magister Elena Abril, en calidad de Directora Financiera Encargada, hace uso de la palabra y manifiesta: No, nos pidió Obras Públicas, pero existe presupuesto para todas las parroquias.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Es en función de lo que nos piden, pero hay presupuesto para todas las parroquias.-----

Acto seguido el Ingeniero Henry Castro, hace uso de la palabra y manifiesta: Si se está dejando, y en lo otro, sobre el tema de infraestructura se está afectando alguna obra en sí por estos valores contemplados?, o por alguna partida que quedó creada, porque se está reduciendo por ejemplo en el primer ítem dice: “reducir de la partida tal, denominada infraestructura, seis mil”, también acá dice: “reducir infraestructura, doce mil” y así, se está afectando alguna obra exactamente o no, o es de alguna partida que quedó creada con algún rubro adicional.-----

La Magister Elena Abril, en calidad de Director Financiera Encargada, hace uso de la palabra y manifiesta: No se está afectando a ninguna obra, esta partida es global, “Gastos de Infraestructura”, solamente se reduce para cubrir las otras obras que faltan.-----

El señor concejal Ingeniero Henry Castro, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias, hasta ahí mi intervención.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañera Nancy, tiene la palabra.-----

La señora concejal Abogada Nancy Ajila, hace uso de la palabra y expresa: Bueno. Yo creo que una vez revisado y explicado lo que nos han dicho básicamente entendemos las dimensiones de las necesidades que tiene cada una de las parroquias rurales, tanto como el sector urbano, el tema de los útiles escolares, más que nada, sí, hacer hincapié en que debemos ir trabajando de manera conjunta, para ir ampliando el presupuesto, porque en realidad hay una

Página doce Sesión Extraordinaria del 06 de julio del 2023

necesidad bastante grande aquí en la ciudad, respecto a hogares que no tienen ni papa ni mamá empleo, muchas veces madres solteras cabezas de hogar que tampoco les alcanza para dos o tres hijos; y, lo digo con conocimiento de causa porque en la escuela donde estudian mis hijas, en la escuelita Consejo Provincial, siempre se ha detectado dos, tres casos de madres sobre las cuales incluso toca ayudar, hacer recolectas y todo aquello, entonces si es importante tener eso en cuenta para próximas inversiones. También se detecta un problema cuando se camina en las comunidades, respecto a la deserción escolar por parte de adolescentes que huyen de sus hogares debido a la violencia intrafamiliar, o por el abuso sexual cuando hay niñas de doce años, trece años embarazadas, entonces, si es importante como tener ese colchón, sabemos que los recursos son limitados, pero ojalá en lo posterior se pueda tener ese tipo de colchón para estas eventualidades que puedan ocurrir en determinados momentos. Adicional, aquí en el primer ítem dice: “Proyecto para la realización de cursos dentro de la temporada vacacional del cantón Lago Agrio”, de este año 2023, eso me hace pensar a mí que estamos incluso contra el tiempo para realizar esta reforma, no sé si es que estamos con los tiempos necesarios o no, porque los cursos vacacionales ya se los está ejecutando en este momento. Con estas consideraciones y despejadas las inquietudes que han presentado mis compañeros concejales dentro del Seno, referente al primer punto que es “Conocimiento del Informe Financiero”, mociono señor alcalde, para que se dé por conocido dentro de este Seno municipal.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias. Dos cosas que es importantes señalar, antes de que la compañera Verónica, se permita tomar la palabra, el tema ha sido puesto en conocimiento, porque básicamente dentro de las mismas partidas se están haciendo las modificaciones, y son modificaciones que nos van a permitir procesar, es decir no hay ningún cambio en absoluto, ni en incremento ni disminución. Es un poco como que adecuar los conceptos, las definiciones; lo otro, me permito también un poco comentarles a ustedes, como se hizo este estudio un poco sobre este tema para beneficiar también a algunos estudiantes en el sector urbano de la ciudad de Nueva Loja. Que se ha hecho en este tema, cada profesor conoce el escenario de sus estudiantes, entonces el profesor ha dicho, vea este estudiante no tiene papá, mamá, este estudiante tiene esta enfermedad, o esto o aquello y es así como se ha ido identificando estos casos extremos y

que también sean beneficiados en esta ocasión los estudiantes de la ciudad, pero bajo esta comunicación, o este aporte que ha hecho el profesor, porque se presupone que es quien está más cercano al estudiante y que es quien conoce la realidad incluso de sus estudiantes, entonces eso si se ha hecho este año y estamos ampliando para que en el camino vayamos viendo lo que vamos ir ampliando y que ojalá todo salga bien y que tengamos más recursos y que ojalá a futuro podamos ampliar a más estudiantes. Compañera Verónica, tiene la palabra.-----

La señora concejala Abogada Verónica Intriago, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde. Antes de apoyar la moción, yo quiero volver a hacer una pregunta en el tema donde dice Capacitación a la Ciudadanía en General, la pregunta es, estas capacitaciones ya están así como ya un poco determinadas a los sectores, en base a qué?, y le digo esto señor alcalde, porque yo he venido construyendo un proceso organizativo tanto de mujeres como de emprendimientos y justamente ayer me reunía con una cámara de acá y ellos me decían Verónica ya estas ahora en la concejalía, ahora si queremos que con conocimiento de causa, ayudes a pasar esa voz sobre las capacitaciones en base a la realidad que nosotros vivimos, a la realidad que nosotros quisiéramos que vayan enfocadas este tipo de capacitaciones, porque a nosotros nos están mirando, en unos casos nos miran como una organización normal, pero en otros casos nos están mirando como microempresas o como empresas, pero nosotros no somos eso, nosotros somos una organización de la economía popular y solidaria, que tenemos nuestra propia ley que nos rige y que nosotros tenemos nuestras propias particularidades; por ejemplo, nos decían, nosotros quisiéramos que en lugar de enseñarnos cosas que a lo mejor ya sabemos, o a lo mejor son cosas que no son de tanta importancia, que nos estén enseñando y que nos empiecen a dar esas capacitaciones en base a como poder participar dentro de las contrataciones de ferias inclusivas, de compras públicas, de estas cosas, porque tenemos mucho desconocimiento y es por eso que nosotros no estamos participando en esos procesos; y las pocas veces que hemos participado, hemos salido perdiendo, no hemos ganado ningún proceso porque no lo sabemos hacer. Entonces ahí más bien, yo si sugeriría ahí tener un acercamiento con estos sectores, para ver cuál es la realidad que ellos tienen y en base a esa realidad empezar a direccionar ese tema de las capacitaciones, el día de hoy también me visitaban algunas dirigentes de mujeres, y ellas también me manifestaban otra realidad también, hay un presupuesto

Página catorce Sesión Extraordinaria del 06 de julio del 2023

a través del observatorio hemos pedido que nos digan que están haciendo por el tema de las mujeres, pero luego empezaban a trabajar con algunos proyectos y ellas felicitan ese tema, pero ellas también dicen si nos gustaría que se empiece también a trabajar con nosotras en base a la realidad que nosotros tenemos. Más bien eso señor alcalde, hacer esta priorización porque aquí miro la “Capacitación a la Ciudadanía en General”. Hasta ahí mi intervención. Finalmente, quiero terminar apoyando la moción de la compañera concejala Nancy Ajila.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Ya. Dos cosas sobre esa materia, la primera es que sí hemos dado la capacitación sobre contratación pública, que es básicamente, recogido de una lluvia de ideas de una serie de sectores que se consultan y luego nosotros hacemos la contratación respectiva con el SECAP, de tal manera que si hemos dado capacitación sobre contratación pública, lo que no podemos a veces es como direccionar, por ejemplo decir: “démosles capacitación sobre el tema de compras públicas a los de la Economía Popular y Solidaria”, eso de pronto no se ha hecho, pero públicamente se ha anunciado y el que quiere participar, lo hace, es decir que si hemos dado sobre esa área. Lo otro sobre el tema del observatorio público, aquí desgraciadamente es palo porque boga y palo porque no boga, esta institución o este municipio, ha sido tan accesible que ahora resulta ser que, para varios sectores, el municipio tiene que resolver todos los problemas, nos hemos metido en salud, nos hemos metido en educación, nos hemos metido en capacitación, hemos dado becas, hemos hecho tantas cosas que no es nuestra responsabilidad, que ahora a la gente le hemos creado un asunto ahí, en la perspectiva que no está mal, porque obviamente son requerimientos legítimos de la ciudadanía y ahora la gente ve al municipio como que tiene que resolver absolutamente todo. Antes, en el pasado venían a suplicar por una obra de educación, ahora vienen y reclaman, que pasó y yo no les digo vea esa no es mi competencia, Yo les digo sabe que por favor, téngannos un poco de paciencia, entonces ya no suplican como antes, si no ahora reclaman, eso está bien, eso no es que está mal porque la legitimidad del individuo del ser humano es que, yo tengo mi necesidad y quiero que alguien me la resuelva, que alguien me ayude y me resuelva el asunto, y la cosa lógica, ven al municipio del cantón Lago Agrio, como una de las cuestiones más cercanas, entonces ellos vienen y a veces, vea recién ahorita me entreviste con el Director del Hospital Marco Vinicio Iza y

Página quince Sesión Extraordinaria del 06 de julio del 2023

me explica una lógica respecto a los médicos especialistas que vienen de otras partes, y que a las tres de la mañana los necesitan para una operación y hasta coger taxi, etc. etc. etc., el paciente se puede morir, entonces me dice Alcalde hagamos habitaciones en el hospital, de pronto sería fácil decir vea señor esa no es mi competencia, es fácil decirlo, pero hay que tomar en cuenta también que se trata de nuestros ciudadanos, se trata de una vida que se puede salvar, por los quince metros que puede estar entre la habitación del médico y el quirófano, entre otros escenarios que se pueden dar en la madrugada, etc. etc., me decía también que los taxistas les cobran carísimo a los doctores a esa hora, etc., etc., el riesgo de un robo, bueno entonces mira probablemente el Hospital diría no pues, es una cuestión del Ministerio de Salud, voy a presentar el pedido al Ministerio de Salud, pero saben que no van a hacer y ven una opción en esta institución, entonces, es legítimo el reclamo la interpretación que pueda tener el observatorio público, pero hacemos lo que podemos, pero decir que vamos a resolver todos los problemas, es imposible.-----

Acto seguido la Abogada Verónica Intriago, hace uso de la palabra y manifiesta: Si, terminar diciendo Alcalde que cuando usted más frutos da, es cuando más le van a exigir. Le recuerdo que en el gobierno de Rafael Correa Delgado, dio mucha dignidad a los cantones, al país entero, en educación y salud, pero que la ciudadanía todavía seguía exigiendo más, y cuando tenían las vías decían que calles no comían, que vías no comían, entonces dependiendo a cuanto das, saben la capacidad que tiene usted para poder dar más, por eso le van a solicitar más.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Esa es la realidad compañeros, la realidad política, yo siempre digo, yo escuché cuando estaba muy pequeño, yo escuche a un intendente en la radio, decir y desde ahí me quedé con esa frase, "palo porque bogas y palo porque no bogas", es la naturaleza de la política, haces las cosas, pero siempre a alguien no le parecerá bien o le parecerá poco o dirá que falta, pero esa es la realidad de la política y tenemos que soportarla porque recién estamos empezando. Así funciona. Señor secretario, hay una moción calificada, para que se dé por conocido el segundo punto del orden del día. Tenga la bondad por favor tome votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a registrar la

Página dieciséis Sesión Extraordinaria del 06 de julio del 2023

votación nominal a las señoras y señores Concejales, sobre el segundo punto del orden del día, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, ausente; **Señor Arcadio Bustos**, ausente; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. En consecuencia, con seis votos a favor los señores concejales, las señoras Concejales y el señor Alcalde, por **unanimidad, Resuelve:** Dar por conocido el Informe Financiero No. 09-DF-SP-GADMLA-2023, de la Dirección Financiera del GADMLA, sobre la Tercera Reforma al Presupuesto del año 2023, mediante Traspaso de Crédito No. 02.- **Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y dispone que a través de secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

TERCERO: Análisis y aprobación del Informe Financiero No. 010-DF-SP-GADMCLA-2023, de la Dirección Financiera del GADMLA, sobre la Cuarta Reforma al Presupuesto del año 2023, mediante Suplemento de Crédito No. 02.- Acto seguido el **Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: No sé si Elena, empezamos con una explicación sobre este informe.-----

A continuación la Magister Elena Abril, hace uso de la palabra y expresa: El Informe No. 010, tiene la cuarta reforma al presupuesto del año 2023, mediante suplemento de crédito No. 02. Esta reforma contempla un crédito con el Banco de Desarrollo con la decisión 101 que es para financiar el proyecto "Construcción del Proyecto solución vial en la intersección de la Vía Colombia y Vía San Vicente, de la ciudad de Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, por un monto de dos millones cinco mil seiscientos cincuenta, a los ingresos incrementándose al presupuesto este monto. Y en los egresos o gastos se distribuyen para la fiscalización, ochenta y ocho mil setecientos veinte y para la obra pública que es para la "Solución Vial en la intersección de la Vía Colombia y Vía San Vicente de la ciudad de Lago Agrio, el monto de un millón novecientos dieciséis mil novecientos treinta, que aquí incluyen reajustes de acuerdo a la tablita que nos envió el banco, reajustes escalamiento, contingencias, por un monto de un millón novecientos dieciséis mil novecientos treinta, que sumados nos da un total de dos millones cinco mil

Página diecisiete Sesión Extraordinaria del 06 de julio del 2023

seiscientos cincuenta, esta reforma es vía suplemento, se incrementa al presupuesto total o general del año 2023, y es para conocimiento y aprobación de concejo señor alcalde.-----

Acto seguido el **Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Correcto. En concreto, lo que estamos haciendo aquí es, separar el presupuesto general para la fiscalización y para la obra pública, básicamente es eso, en cumplimiento a la carta que nos hizo llegar el BEDE. A consideración compañeros, ya hicimos este proceso, me parece que lo hicimos de forma total, pero con la carta que nos llegó del BEDE, lo que estamos haciendo es separar la fiscalización y lo que es la obra pública, nada más. Es lo mismo que ya hicimos, es el mismo ejercicio básicamente es eso, es cuestión de cumplimiento de acuerdo a lo que el BEDE nos dice. Es lo mismo, solo que separado. Compañera Vicealcaldesa, tiene la palabra.-----

A continuación la Magister Patricia García, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde. En vista de que este tema ya lo hemos analizado, inclusive nos socializaron, hemos visto todo el proyecto de la obra, que por cierto está muy bonita. Propongo que se apruebe el Informe Financiero No. 10-SP-DF-GADMCLA-2023, de la Dirección Financiera del GADMLA, sobre la Cuarta Reforma al presupuesto del año 2023, mediante Suplemento de Crédito No. 2.----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, hay una propuesta sobre el punto en cuestión. Compañero Henry, tiene la palabra.-----

El señor concejal Henry Castro, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor alcalde, para respaldar la moción planteada por la compañera Vicealcaldesa, la Ingeniera Patricia García.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio hace uso de la palabra y expresa: Correcto estaría entonces calificada la moción. Señor Secretario sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde procedo al registro de votación nominal de la moción presentada a las señoras y señores Concejales quienes consignan su voto de la siguiente manera:

Abogada Nancy Ajila, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, ausente; **Señor Arcadio Bustos**, ausente; **Ingeniero Henry Castro**, a

Página dieciocho Sesión Extraordinaria del 06 de julio del 2023

favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. En consecuencia con seis votos a favor, los señores concejales, las señoras Concejales y el señor Alcalde, por **unanimidad, Resuelve:** Aprobar el Informe Financiero No. 010-DF-SP-GADMCLA-2023, de la Dirección Financiera del GADMLA, sobre la Cuarta Reforma al Presupuesto del año 2023, mediante Suplemento de Crédito No. 02.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dispone que a través de secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

CUARTO: Análisis y resolución del Informe N° 233-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica Municipal, sobre Ratificación de las actuaciones del señor Alcalde para la Ejecución del Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Apertura de la Vía de Servicios del Sector San Luis, Provincia de Napo, en el tramo "Y" de Baeza-Reventador (Límite Provincial Napo con Sucumbíos, Específicamente entre las Abcisas 63+000 hasta la 64+000, considerando la abcisa 0+000 en la y de Baeza.- A continuación el **Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno, es de conocimiento público este tema del socavón, entre otras cuestiones, el año anterior ya firmamos un convenio con el Ministerio de Obras Públicas, aparentemente porque a mí no me consta, ningún otro municipio ni nadie se quiso sumar y quedó insubsistente este convenio; ahora, los pobladores de manera presencial, sin duda alguna que hay una afectación considerable a Lago Agrio, no es porque no estemos cerca del socavón no nos perjudica, por supuesto que nos perjudica y ya ha existido la solicitud de que nosotros también nos incorporemos con nuestra maquinaria, obviamente no tenemos maquinaria este momento, pero queríamos ver si nosotros aportamos con una maquinaria y vemos cómo hacer una reforma, tendremos que sentarnos con Elena, por lo menos un medio día si quiera, para contratar maquinaria para que esté el cien por ciento allá, y ayudar, colaborar, como digo no es que no nos está afectando, por supuesto que nos afecta a la economía lagoagrense, entre otros escenarios, como ustedes se pudieron haber advertido sobre una comunicación que hizo el Consejo Provincial, son

Página diecinueve Sesión Extraordinaria del 06 de julio del 2023

varias instituciones que estamos sumadas, obviamente que estos temas requieren que tengan la aprobación del concejo, por eso lo hemos puesto a consideración de ustedes. Compañera Verónica, tiene la palabra.-----

A continuación la Abogada Verónica Intriago, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor alcalde, compañeros concejales, compañeras concejales, yo creo que ese sentir y ese conocimiento lo tenemos todos, de toda la afectación, que no solamente han tenido los cantones que están cerca, si no también nuestro cantón ha sido el más afectado, ya que no tenemos por donde salir. Considerando también la falta de cumplimiento con el deber que tenía que hacer el estado ecuatoriano, en este caso el gobierno nacional, porque esa es prácticamente una competencia netamente de ellos, pero en vista de todo esto prácticamente incumplimiento o no habido esa voluntad política para poder cumplir con sus funciones, obviamente les toca a los gobiernos autónomos descentralizados, poder colocar recursos para poder hacer esa apertura de esta vía. Ya llevamos bastante tiempo con eso y considerando eso, yo quiero proponer en este momento, que se apruebe el informe respectivo, de la Procuraduría Síndica Municipal, sobre la ratificación de las actuaciones del señor alcalde, para la ejecución del convenio de cooperación interinstitucional, para la apertura de la vía de servicio del sector San Luis, provincia de Napo, en el tramo "Y" de Baeza-Reventador, en los límites de la provincia de Napo con Sucumbíos, específicamente entre las abscisas 63+000 hasta la 64+000, considerando la abscisa 0+000 en la Y de Baeza.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien. Compañera Nancy Ajila, tiene la palabra.-----

Acto seguido la concejala Nancy Ajila, hace uso de la palabra y manifiesta: Yo tengo una inquietud señor alcalde. Bueno, entendemos la necesidad de la provincia y creo que todos nos sumamos a esa causa, a esa lucha de poder tener nuestro eje vial que nos conecta con la capital en óptimas condiciones. Las condiciones de la naturaleza, no han jugado creo yo a favor de nosotros y hoy en día nos tienen incomunicados, más bien al mencionarse por parte suya lo que implicaría este convenio de cooperación y que ya ha sido entiendo yo aprobado con anterioridad, dejado sin efecto según manifiesta usted, por falta de algunas situaciones. Tenía una inquietud para la ingeniera Elena, el tema de ser un convenio

Página veinte

Sesión Extraordinaria del 06 de julio del 2023

interinstitucional obviamente, sin embargo, al tratarse de recursos de un GAD municipal, de un gobierno autónomo descentralizado y al tratarse de una vía, ¿un eje vial de competencia estatal, como es el gobierno central, tiene alguna incidencia en algún momento?, porque siempre, lo que nos preocupa es que luego la Contraloría, empieza a molestar y no ahora, dentro de la administración, sino que empezarán a llamar al alcalde y a sus concejales en tiempos posteriores a los que salgamos de aquí. Solo eso es como una inquietud, que quede en actas.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y expresa: Me permito explicarles que por esa precisa razón es que nosotros suscribimos un convenio con el Ministerio de Obras Públicas, porque ellos nos delegan la competencia para nosotros poder procesar, sin este convenio es imposible, aunque han habido instituciones que han metido sus maquinarias, pero eso ya depende de la buena o mala fe. Por ejemplo hay colegas alcaldes que han metido la maquinaria sin el consentimiento del concejo y sin el convenio, si alguien quisiera hilar fino o hilar de mala fe, ya estaría ahí un tema para la Contraloría, etc. etc., etc., justamente eso es de lo que nosotros nos hemos preocupado porque la presión ha sido increíble, ustedes no tienen idea de cuantas llamadas, cuantos mensajes hemos recibido del sector, ya alcalde, ya, y ya, pero ustedes saben que por más la buena voluntad que hemos tenido, no podemos procesarlo sin la parte que corresponde, entonces como ustedes ven hay un convenio con el Ministerio de Obras Públicas, en el cual nos delegan esta competencia a nosotros, entonces con eso ya en primer momento ya nos salvamos del asunto y ahorita con la aprobación del concejo más salvados todavía.-----

El señor concejal Henry Castro, hace uso de la palabra y manifiesta: Esta la declaratoria de emergencia de esa vía señor Alcalde?-----

Retoma la palabra el señor alcalde Abraham Freire Paz y manifiesta: Entiendo que por parte del gobierno nacional, como cuatro veces creo que declararon en emergencia.-----

El señor concejal Henry Castro, hace uso de la palabra y dice: Que bueno esos antecedentes no están aquí, sería importante que esté en el convenio.-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Sí, lo que pasa compañeros, vean que pasa, el Ministerio

Página veintiuno Sesión Extraordinaria del 06 de julio del 2023

de Obras Públicas, tiene presión del sector y coge e inmediatamente hace las cosas, y nosotros también nos vivíamos en los mismo porque nos decían que si no se firmaba pronto, que se caía el convenio porque tenían cuarenta y ocho horas, pero ahí nos presionaban; a veces cuando se hacen las cosas con tiempo, da la oportunidad de poner todos los elementos en el expediente, ahora nos ha tocado correr a todos, el Ministerio de Obras Públicas, corrió para hacer el convenio y que probablemente en ese convenio también no es que todo este, nosotros lo revisamos y teníamos algunas sugerencias, pero si es que lo devolvíamos y muchos alcaldes ya habían firmado, toca otra vez, por el error y decían claro solo por el Municipio de Lago Agrio, nos demoramos una semana o quince días más, entonces no importa, firmemos así como está, es por eso que probablemente no estén estas cuestiones, pero si está declarado, yo perdí la cuenta de cuantas veces lo declararon en emergencia esa vía. Compañera Nancy Ajila, tiene la palabra.-----

La concejala Nancy Ajila, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno señor alcalde, y en esas condiciones que usted acaba de mencionar además creo yo que es válido, dejarle sentado en esta sesión de Concejo Municipal donde nos encontramos cinco de los siete concejales, al menos el respaldo, para cada acción que usted como autoridad del municipio de Lago Agrio, como autoridad del cantón, vaya a tomar en beneficio no solo de Lago Agrio, sino de los habitantes de la provincia, porque todos circulamos por esta vía, en ese sentido ratificar ese compromiso de trabajo en equipo señor Alcalde, para que usted tenga todo el aval, la potestad de poder incidir en el mejoramiento de esta vía, en la solución de este problema, de este conflicto que nos ocasionó la naturaleza, pero que hay que darle respuesta y que no lo hemos tenido del gobierno nacional, por ende les toca a los gobiernos locales también apoyar, meter el hombro para poder sacar esta vía lo más pronto posible. Con esta intervención, apoyo la moción presentada de poder ratificar su intervención dentro del convenio.-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien. Entonces está calificada la moción de la compañera Verónica, por la compañera Nancy Ajila. Compañero Narciso tiene la palabra.-----

Acto seguido el señor concejal Narciso Orellana, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muchas gracias señor alcalde, un saludo a mis queridos compañeros concejales y concejalas, a nuestro compañero Secretario, bueno es una pregunta sobre este tema, que

Página veintidós Sesión Extraordinaria del 06 de julio del 2023

por cierto ya decía la compañera concejala, y de pronto el presupuesto general ya está aprobado del 2023, para estos eventos hay alguna partida adicional de pronto, porque de donde van a salir los recursos para de pronto contratar esta máquina, porque entendemos que maquinaria de nosotros no la tenemos, si la vamos a contratar, de que partida va a salir estos recursos. Esa sería mi inquietud.-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno, ese es otro escenario, tendríamos como les dije hace rato, tendríamos que sentarme con Elena un medio día, a ver algunas cosas, no necesariamente obras, a ver algunas cosas que no sean tan urgente, algunas cosas que podrían esperar, algunas cosas nosotros normalmente no nos metemos con el tema de obras, es todo lo contrario, más bien si hubiera algún remanente aumentamos, pero como siempre, hilando fino, revisando si hay cosas que podrían esperar, hay cosas que se podrían hacer el próximo año y nos toca ahí asumir, meter la mano como se dice, pero como faltan ya cinco meses para el próximo año, eso tendríamos que verificarlo y por supuesto, igual va a ser puesto a consideración de ustedes, ustedes van a saber de dónde hemos tomado esos recursos. Compañera vicealcaldesa, tiene la palabra.-----

Acto seguido la Magister Patricia García, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias señor alcalde. Primero felicitarle, porque es oportuno y urgente que se haga esta intervención y qué bueno que el municipio del cantón Lago Agrio contribuya porque realmente nos sentimos afectados, porque esa vía por la que se transita en la actualidad, está totalmente destrozada, la vía Loreto, que es dando la vuelta y es lamentable el tiempo que demoramos, cuantas personas pierden la vida por semejante vueltotota que toca dar, esta vía está en buenas condiciones, la vía Quito, lo único es que no hay paso y uno se arriesga, se arriesga muchísimo, por el hecho de ahorrar tiempo se pasa y está muy feo en la actualidad, pero sin embargo tomamos ese camino y nos pasamos por ahí, lo digo porque he pasado, pero está bastante riesgo. Estamos ahí, estoy para respaldar su trabajo, su iniciativa y de todos, unirnos al trabajo para que se habilite esa vía, realmente nos da muchísima pena que no tenemos un presidente que debía esto ya hace rato solucionar, porque es una emergencia para nosotros en la Amazonía porque es de aquí de donde salen los recursos, es lamentable, por eso felicitar el accionar de las autoridades y como autoridades del cantón estamos ahí listos para apoyar, apoyo su iniciativa y cuente con mi respaldo. Apoyo la

Página veintitrés Sesión Extraordinaria del 06 de julio del 2023

moción de la compañera.-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, la moción presentada por la compañera Verónica Intriago, ha sido apoyada por la compañera Nancy Ajila y también por la compañera Patricia García. Estaría calificada. Si no hay ninguna otra participación adicional, señor Secretario, sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde, calificada la moción procedo a registrar la votación nominal, a las señoras y señores Concejales quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, ausente; **Señor Arcadio Bustos**, ausente; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. En consecuencia con seis votos a favor, los señores concejales, las señoras Concejales y el señor Alcalde, por **unanimidad**, **Resuelve**: Aprobar el Informe N° 233-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica Municipal, por consiguiente: Ratificar las actuaciones del señor Alcalde para la Ejecución del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA APERTURA DE LA VÍA DE SERVICIOS DEL SECTOR SAN LUIS, PROVINCIA DE NAPO, EN EL TRAMO "Y" DE BAEZA-REVENTADOR (LÍMITE PROVINCIAL NAPO CON SUCUMBÍOS, ESPECÍFICAMENTE ENTRE LAS ABCISAS 63+000 HASTA LA 64+000, CONSIDERANDO LA ABCISA 0+000 EN LA Y DE BAEZA.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dispone que a través de secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

QUINTO: Análisis y resolución del Informe No. 01-CLF-GADMLA-2023, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre aprobación en Primer Debate del Proyecto de Ordenanza Modificatoria a la Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios del Fraccionamiento "Garrido Hernández", parroquia Nueva Loja.- El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Si algún miembro de

Página veinticuatro Sesión Extraordinaria del 06 de julio del 2023

la Comisión que quiera intervenir, si hay alguna interrogante esta el compañero Elio. Compañera Patricia García, tiene la palabra.-----

La Magister Patricia García, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muchas gracias señor Alcalde. En vista que nuestro Presidente no se encuentra presente, por razones de salud, nos toca a nosotros. Estimado Alcalde y compañeros, conjuntamente con el compañero Presidente y la compañera integrante Verónica, hemos podido ir al sitio y constatar, también el inconveniente que sí hemos tenido en este proyecto de fraccionamiento Garrido Hernández, es sobre el tema de la variación de la georreferenciación en las cuales se recomienda se corrija los planos con las coordenadas del CD, ya que en la ordenanza existe el mismo problema que hubo en lo que es los datos de la georreferenciación y por ese motivo, como Comisión nosotros también se ha sugerido que se elimine ese cuadro de la ordenanza de los datos de georreferenciación una vez que se ha corregido todo ese inconveniente, lo más fundamental, nosotros como Comisión hemos dado la siguiente recomendación: Que se apruebe en primer debate el proyecto de ordenanza modificatoria a la ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios del Fraccionamiento Garrido Hernández, parroquia Nueva Loja, como es de conocimiento aquí tenemos todos los informes, tanto de Planificación como de Jurídico señor Alcalde. Hasta ahí sería mi intervención.-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Correcto, con esa introducción abrimos el debate y si hubiera alguna situación en particular, aquí está el compañero Elio para que nos pueda ayudar.-----

La concejala Verónica Intriago, hace uso de la palabra y manifiesta: Solo era ese cambio, ya no va a venir ese cuadro en las próximas porque se confunde mucho, y ahí en lugar de ese cuadro se va a dejar como una nota de aclaración que las georreferencias van a estar de aquí en adelante en el plano adjunto. Bueno señor Alcalde, luego del análisis de la documentación que ha presentado y aparte de eso hemos hecho una inspección ya en territorio, donde ya la compañera les ha dado a conocer los cambios que se han hecho, que realmente han sido cambios como que más de formula que de fondo, yo mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre la aprobación en primer debate del proyecto de Ordenanza Modificatoria a la Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios del Fraccionamiento Garrido Hernández -

Página veinticinco Sesión Extraordinaria del 06 de julio del 2023

parroquia Nueva Loja.-----

Acto seguido la Magister Patricia García, hace uso de la palabra, para respaldar la moción presentada por la concejala Verónica Intriago, señor Alcalde muchas gracias.-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dice: Esta calificada la moción, señor Secretario sírvase tomar la votación.- En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde, procedo a registrar la votación nominal de la moción presentada a las señoras y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, ausente; **Señor Arcadio Bustos**, ausente; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. En consecuencia con seis votos a favor, los señores concejales, las señoras Concejales y el señor Alcalde, por **unanimidad, Resuelve:** Aprobar el Informe No. 01-CLF-GADMLA-2023, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre aprobación en Primer Debate del Proyecto de Ordenanza Modificatoria a la Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios del Fraccionamiento “Garrido Hernández”, parroquia Nueva Loja. Por consiguiente:

- ✓ Aprobar en Primer Debate el Proyecto de Ordenanza Modificatoria a la Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios del Fraccionamiento “Garrido Hernández”, parroquia Nueva Loja; y,
- ✓ Disponer a la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial; se corrijan los planos con las coordenadas del CD; tal como menciona el Director de Avalúos y Catastros, en el inciso número 3, del informe Nro. 028-DAC-GADMLA-2023.-

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dispone que a través de secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

SEXTO: Análisis y resolución del Informe No. 03- CT-2023-2027, de la Comisión de Terrenos, sobre anulación de calle que divide el área verde del Asentamiento Humano “BY PASS” de la ciudad de Nueva Loja.- Acto seguido el Ingeniero

Página veintiséis Sesión Extraordinaria del 06 de julio del 2023

Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Algún miembro de la Comisión de Terrenos, compañera Verónica, tiene la palabra.-----

La Abogada Verónica Intriago, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor alcalde, compañeros concejales, este tema ya se lo había analizado en una sesión anterior, a donde nosotros hicimos una inspección en sitio a fin de poder verificar si es que el cierre de esta vía no iba a afectar a algunas personas más que de pronto se estén ahí, pero efectivamente no, justo la calle llega como que hasta un cierto lugar, de ahí para allá es de un solo dueño ya no hay mas casas para el otro lado, hicimos esa inspección con los técnicos y previa la recomendación de los técnicos en sitio también, a donde nos indicaron, nosotros hemos verificado como les decía no se afecta, por lo tanto nosotros hemos colocado aquí en informe, de que se cierre esta vía, no está aquí para poderles indicar como es el plano.-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Elio podría reforzar un poco este tema por favor para al menos estar un poco más claro. Está bien su explicación, más bien me refiero porque la idea es que posteriormente no vaya a generar ninguna situación.-----

Acto seguido el Arquitecto Elio Menéndez, hace uso de la palabra y manifiesta: Buenas tardes señor alcalde, señores concejales presentes y Doctor. La explicación se resume en este planito, lo que tenemos aprobado actualmente en este plano, son las áreas verdes de By Pass, tenemos que se dividen en esta calle tres con un retorno, divide en dos partes esta área verde, aquí está la laguna, un complejo turístico. Esto es un cerrado, no tiene mayor proyección esta vía, por eso se le ha generado una cuchara de retorno que se llaman a estos, entonces lo que han solicitado los moradores ya meses atrás es que se efectúe y se analice técnicamente la posibilidad de cerrar esta vía y generar un solo cuerpo para equipamientos a futuro, están aprobadas actualmente como áreas verdes, lo que están solicitando es que esta calle, como divide el área verde, más bien unificarla y que se genere esto, que quede un solo cuerpo de áreas verdes prácticamente en resumen es eso.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: No van a haber casas posteriormente, entonces no habría ninguna implicación, creo que han tomado la mejor decisión. Me parece bastante claro el tema, como son áreas verdes nadie va a utilizar esta calle, a no ser que el municipio pretenda

Página veintisiete Sesión Extraordinaria del 06 de julio del 2023

hacer alguna cosa en una parte del área verde y otra cosa en la otra parte del área verde y la calle habilite, pero entiendo que no. Compañera Patricia, tiene la palabra.-----

Acto seguido la concejala Patricia García, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, compañeros, también contamos con un respaldo que es el pedido del Presidente de ahí del sector y también las firmas correspondientes, además más que eso fuimos al sitio, eso es lo más importante, estar en el lugar para poder constatar y verificar que realmente no vamos a ocasionar de pronto daño o perjuicio a ninguna parte, ya que son áreas verdes y el único objetivo, es que se unifiquen esas áreas verdes a futuro para que pueda hacerse alguna obra en beneficio del sector. Eso sería señor alcalde, podemos en este caso confirmar que realmente es importante que se realice la unificación de estas dos áreas verdes. Compañeros, me permito proponer que se apruebe este informe en vista de que soy parte de la Comisión, y pude constatar en el sitio que no tengan dudas compañeros, el informe Nro. 03-CT-2023-2027 de la Comisión de Terrenos, sobre anulación de la calle que divide el área verde del Asentamiento Humano By Pass de la ciudad de Nueva Loja. Esa sería mi propuesta señor Alcalde.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Hay una propuesta realizada por la compañera Vicealcaldesa. Compañera Verónica Intriago, tiene la palabra.-----

A continuación la señora Concejala Abogada Verónica Intriago, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Para apoyar la moción de la compañera Patricia García.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Está calificada la moción, señor Secretario sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde, calificada la moción me me permito registrar la votación nominal a las señoras y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera:

Abogada Nancy Ajila, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte,** ausente; **Señor Arcadio Bustos,** ausente; **Ingeniero Henry Castro,** a favor de la moción; **Magister Patricia García,** a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago,** a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana,** a favor de la única moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz,** a favor de la moción. Contabilizada la votación, con seis votos a favor, los señores concejales, las señoras Concejales y el

Página veintiocho Sesión Extraordinaria del 06 de julio del 2023

señor Alcalde, por **unanimidad, Resuelve:** Aprobar el Informe No. 03- CT-2023-2027, de la Comisión de Terrenos, sobre anulación de calle que divide el área verde del Asentamiento Humano "BY PASS" de la ciudad de Nueva Loja.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dispone que a través de secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

SEPTIMO: Análisis y resolución del Informe No. 228-PSM-2023, de Procuraduría Síndica, sobre Criterio Jurídico para dejar sin efecto contrato de comodato de lote de terreno entregado a la Asociación de Recicladores Asoserall y donación del mismo a la Policía Nacional.- El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros, normalmente cuando nosotros hacemos estos contratos en comodato, dentro de las cláusulas se establece que si dentro de determinado año no realizan ninguna construcción, automáticamente regresa el terreno a la institución, por desgracia los compañeros no han cumplido con el objeto para el cual se firmó este comodato, incluso varios años. Ahorita, en el comando no hay donde ubicar motos ni nada, ellos nos han solicitada una área incluso que esté cerca a ellos para sostener la vigilancia también, para poder trasladar estas motos y estos carros y para que siga siendo como seguro; y, en el orden también de ir generando las condiciones de la calificación A que tiene la Mancomunidad de Transito, se ha coordinado también con ellos y que queda justamente cerca tanto de la Policía como de la Mancomunidad de Tránsito, para que en un futuro si se obtiene la calificación A, y que ahí piden como una obligación, tener un sitio donde van hacer trasladados los vehículos y las motos, hemos conversado con los compañeros recicladores de ASOSERALL y les hemos planteado dar por terminado este contrato y que nos vuelvan a hacer la solicitud para entregarles otro terreno, pero ya no sería el mismo porque ya está vetado si cabe el término, sobre este contrato. Hemos hablado con ellos para darles un nuevo terreno con una nueva cláusula ojalá de unos tres años más que sería como borra y va de nuevo, pero en otro sector; y, en este caso para entregarle a la Policía Nacional para el tema de las motos y de los vehículos. Básicamente es eso, pero tampoco les desprotejamos a compañeros recicladores sin terreno. Vamos a entregarles un nuevo terreno pero en otra parte y vamos a renovar el tiempo, espiramos

Página veintinueve Sesión Extraordinaria del 06 de julio del 2023

que en ese tiempo ya ojalá puedan ellos concretar el propósito. Compañera Nancy, tiene la palabra.-----

A continuación la Abogada Nancy Ajila, hace uso de la palabra y expresa: En referencia a lo que el señor alcalde nos ha explicado, y una vez que se nos ha puesto en conocimiento el informe No. 228, permítanme informales también compañeros que en horas de la mañana yo me trasladé hasta la asociación, justamente porque me preocupaba, esto nos llegó ayer tarde; y, claro no había mucho tiempo, me trasladé a conversar con ellos y básicamente, las condiciones en las que trabajan no son las más adecuadas, también entendemos que el reciclaje no es pues un negocio del cual ellos lucran, sino más bien que a ahí tienen un ingreso o una fuente de ingreso para sus familias, y creo que esas cuestiones les han limitado en sí, para poder realizar alguna edificación en el terreno que les ha sido asignado. También felicitarle señor alcalde, porque ellos me manifestaron de que efectivamente en su diálogo con ellos, les ha garantizado una reubicación, eso nos deja a nosotros, hablo por mí, me deja como tranquila también en el hecho de que no quedan a la merced y entendiendo que la Policía Nacional es una entidad que trabaja por la seguridad del cantón y que también tiene que contar con todos los espacios físicos adecuados, la infraestructura adecuada, de hecho creo que por ahí en la reforma que nos pusieron en conocimiento también hay un presupuesto para la Policía Nacional, para la infraestructura, todo eso deja ver que se está trabajando adecuadamente por el tema de la seguridad, en el conversatorio, entiendo que ellos están en trámite el tema de la aprobación de planos, me parece que ya tienen avanzado el proceso al menos de la aprobación de planos de la construcción y bueno, en ese sentido yo creo que como municipio usted ha garantizado que esta asociación no se quede a la merced, así que en ese sentido quería informar a mis compañeros y también mocionar que se dé por aprobado el informe 228-PSM-2023, de Procuraduría Síndica, para revertir este comodato y a la vez sea entregado a la Policía Nacional.--

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Correcto. Entonces hay una moción planteada, sobre el punto. Solamente una aclaración pequeña. Automáticamente ya con la cláusula, ya queda insubsistente, incluso darles en otra parte con una nueva solicitud, es renovarles no solamente incluso el tiempo, porque cuando ellos hubieran querido construir alguna cosa, si venían al municipio a solicitar los permisos, revisaban el contrato de comodato y hasta ahí quedaban. Compañera

Verónica tiene la palabra.-----

A continuación la concejala Abogada Verónica Intriago, hace uso de la palabra y expresa: Señor Alcalde, compañeros concejales, sí bueno, yo hace un rato escuchaba a la compañera Nancy que decía que había ido a hablar con ellos y creo que esa era como la preocupación también porque como todos sabemos, ellos pertenecen a un sector que no es que tengan todos los ingresos como todo mundo quisiera, a veces solamente esta actividad les hace que por lo menos tengan un ingreso como para poder subsistir nada más. Entonces, considerando eso, yo también quiero felicitar su accionar de tener toda esa voluntad de poder trabajar por los sectores que más lo necesitan y que haya habido esta apertura para que este sector no se quede sin este tipo de espacios, yo entiendo de que si no se construyó no se hizo algo como ellos a lo mejor se plantearon en un inicio, ha de haber sido porque los recursos obviamente no los tenían. Entonces, más bien sí, con esas consideraciones y sabiendo que no se quedan en el desamparo también, quiero apoyar la moción presentada.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, estaría calificada la moción. Si no hay un criterio distinto, señor secretario sírvase tomar votación.-----
En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde, una vez que ha sido calificada la moción procedo a registrar la votación nominal de la moción presentada a las señoras y señores Concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, proponente de la moción; **Señor Aybar Aponte**, ausente; **Señor Arcadio Bustos**, ausente; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. Contabilizada la votación, con seis votos a favor se aprueba la moción. En consecuencia con seis votos a favor, los señores concejales, las señoras Concejales y el señor Alcalde, por **unanimidad, Resuelve:** Aprobar el Informe No. 228-PSM-2023, de Procuraduría Síndica, para revertir el contrato de comodato de lote de terreno entregado a la Asociación de Recicladores Asoserall y a la vez sea entregado en donación el mencionado lote de terreno a la Policía Nacional.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dispone que a través de secretaría se continúe con la

Página treinta y uno Sesión Extraordinaria del 06 de julio del 2023

lectura del siguiente punto del orden del día.-----

OCTAVO: Clausura.- El **Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, una vez agotado todos los puntos del orden del día, agradece a los señores Concejales y Concejalas, por la presencia a esta sesión extraordinaria, con estas palabras da por clausurada esta sesión, siendo las catorce horas cuarenta y un minutos.-----



Ing. Abraham Freire Paz
ALCALDE DEL GADMLA



Dr. Augusto Guamán Rivera
**SECRETARIO DEL CONCEJO
DEL GADMLA**

